Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.852.649 expedida en Bogotá, en calidad de Subdirectora Técnica grado 068 código 06 de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la solicitud de contratación No. 1337 de fecha 06 del mes de noviembre 2025 la cual se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía y cuyo objeto es: *"Adquisición e instalación de persianas y black-out para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C."*

Duración: *Un (01) mes y Quince (15) días.*

En el presente proceso **SI _(X)_** o NO____ se incluyen cláusulas ambientales.

En el siguiente cuadro se relacionan las cláusulas ambientales que fueron incluidas en el proceso de contratación:

OBLIGACIONES AMBIENTALES

Cláusula ambiental	Forma de verificación y plazo
1. Entregar los informes y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital en cumplimiento de la política cero papel de la Secretaría General, la cual se adopta mediante Resolución 718 del 06 de diciembre de 2023.	Informes y/o soportes de la ejecución del contrato. De acuerdo con la periodicidad establecida en el proceso.
2. Suministrar los elementos evitando el exceso de empaques, embalajes, embalajes individuales y garantizando que estos sean en materiales aprovechables.	Registro fotográfico o verificación visual y aprobación por parte del Supervisor. Una vez durante la ejecución del contrato o cada vez que se requiera.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 22/10/2025, por quien la suscribe,

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ,
Subdirectora de Servicios Administrativos

Revisado por: Yuli Tatiana Duarte
Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Aprobado por: Claudia Jaramillo Gómez
Líder Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Anexo: Correo(s) electrónico(s) de aprobación